

Manaco
EL CALZADO DEPORTIVO PARA TODO
CAMPEON!
No. 24
ANTIDESLIZANTES



ESTADO DE SITIO. En un momento de su discurso por radio y televisión, el Presidente Banzer anunció la implantación del Estado de Sitio en todo el país. En la oportunidad, el Presidente reveló que un plan subversivo ha comenzado a ejecutarse con el bloqueo de caminos.

Se firmó acuerdo salarial entre mineros y la Comibol

El ampliado nacional de mineros, que agrupa a todos los sindicatos de las minas nacionalizadas, aceptó ayer el aumento salarial propuesto por el gobierno con un 25% sobre los actuales salarios más un bono de 150 pesos bolivianos.

La firma del convenio se produjo la tarde del día, después de una prolongada reunión entre los dirigentes mineros y los representantes de la Comibol encabezados por el Gral. Jesús Vía Solís. En la reunión previa a la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



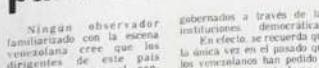
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



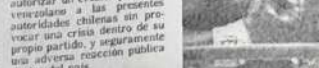
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



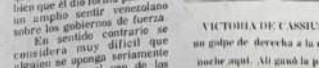
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 25 DE MARZO DE 1922
AÑO XXIII. LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 25 DE ENERO DE 1974. PAGINAS: 16. 2.00

Estado de Sitio en General

- Presidente denunció plan subversivo que ha comenzado a ejecutarse con bloqueo de caminos y otras acciones

Decreto de Estado de Sitio y Auto de buen gobierno

El gobierno aprobó ayer el Decreto Supremo 1314, que declara al país en Estado de Sitio debido, según dice su disposición, a la actividad subversiva desarrollada sistemáticamente. El decreto es el siguiente:

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO.
Que a propósito de las garantías y libertades otorgadas por el Gobierno Nacionalista se han desarrollado actividades subversivas de tipo guerrillero extremista que constituyen una grave amenaza a la integridad territorial y a la vida de los habitantes.

Que los hechos anotados han culminado en la violación de puentes, interrupción de vías férreas, bloqueo de caminos y atentados terroristas con el fin de provocar el desmoronamiento a las ciudades y de la destrucción de la actividad económica y social.

Que el deber del Supremo Gobierno es garantizar el abastecimiento, la seguridad de las poblaciones y la vida de los habitantes.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETO.
ARTICULO 1.º - Declarar Estado de Sitio en todo el territorio de la República.
ARTICULO 2.º - Las autoridades corres-

pondientes dictarán las medidas destinadas a la conservación del orden público, la seguridad del Estado, el normal abastecimiento de las actividades de producción y de servicios públicos.

ARTICULO 3.º - Quedan prohibidas todas las reuniones y manifestaciones públicas. Los Señores Ministros del Interior y Defensa Nacional quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

En caso en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz en los veintidós días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro años.

AUTO DE BUEN GOBIERNO
El Prefecto del Departamento, Tril. Mario Escobar Guerra, ha decretado anoche un Auto de Buen Gobierno para reglamentar las prohibiciones a que está sujeta la ciudadanía por la vigencia del Estado de Sitio, decretado ayer. La Disposición prefectural es la siguiente:

AUTO DE BUEN GOBIERNO
Tril. DEM. Mario Escobar Guerra
PREFECTO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

CONSIDERANDO.
Que el Supremo Gobierno (Pasa a la página 1)

El ampliado nacional de mineros, que agrupa a todos los sindicatos de las minas nacionalizadas, aceptó ayer el aumento salarial propuesto por el gobierno con un 25% sobre los actuales salarios más un bono de 150 pesos bolivianos.

La firma del convenio se produjo la tarde del día, después de una prolongada reunión entre los dirigentes mineros y los representantes de la Comibol encabezados por el Gral. Jesús Vía Solís.

En la reunión previa a la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.

El convenio firmado en el momento de la firma del convenio se determinó que el aumento de salarios entre otros aspectos, se referiría a la Comibol para y otros se trasladaría a la Corporación Minera de Bolivia.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



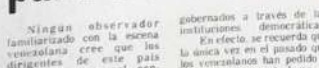
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



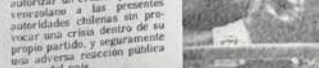
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



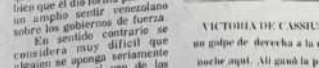
CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.



CONVENIO CON MINEROS. Los dirigentes de la minería nacionalizada reunieron ayer en Ampliado. En la reunión se analizaron la situación económica de los trabajadores mineros y se acordó la firma del convenio.

Quedan pues advertidos quienes conciente e inconcientemente estén comprometidos en esta nueva aventura de la antipatria, que en última instancia favorecerá el juego del plan subversivo internacional, que el gobierno será inflexible en imponer las sanciones legales.

Así como en agosto de 1973 las Fuerzas Armadas, resistentes al esfuerzo ciudadano para volar por la integridad nacional y alzar los destellos de la antipatria, así hoy esta gravedad de los hechos, como ni lugar para dar esta nueva batalla por el sentido nacional.

A los hermanos campesinos, a los hermanos trabajadores de las ciudades y de las minas, sorprendidos en su buena fe, que están tratando de llevar a propiamente a las fuerzas armadas para convertirlas en "carro de cabal", los exhorto a que tomen conciencia de la gravedad del hecho, y de que la solución del problema de abastecimiento y salarios, no puede venir con el enfrentamiento armado, sino con la colaboración al esfuerzo del gobierno en conseguir mayores recursos para hacerlos.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

En consecuencia, me dirijo a ustedes para que se abstengan de cualquier acto de violencia, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades, de cualquier acto de desobediencia a las autoridades.

Cochabamba aislada por tierra a ampliarse bloqueo caminero

Embriaguez de campesinos impide diálogo, según el Comandante del Ejército

El Comandante General del Ejército señaló que las FFAA han detectado la existencia de alzados políticos extremistas que están dedicados a embriagar a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

A tiempo de señalar que el pueblo boliviano está esperando en progresar en su desarrollo, reiteró que las FFAA siguen considerando que el campesinado ha de estar siempre a su lado. El General Alcoreca fue enfático al afirmar que el pacto militar campesino sigue vigente "porque no existen razones para que no sea así".

El Comandante General del Ejército dijo que los alzados políticos extremistas están haciendo tomar "chicha" a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

A tiempo de señalar que el pueblo boliviano está esperando en progresar en su desarrollo, reiteró que las FFAA siguen considerando que el campesinado ha de estar siempre a su lado. El General Alcoreca fue enfático al afirmar que el pacto militar campesino sigue vigente "porque no existen razones para que no sea así".

El Comandante General del Ejército dijo que los alzados políticos extremistas están haciendo tomar "chicha" a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

A tiempo de señalar que el pueblo boliviano está esperando en progresar en su desarrollo, reiteró que las FFAA siguen considerando que el campesinado ha de estar siempre a su lado. El General Alcoreca fue enfático al afirmar que el pacto militar campesino sigue vigente "porque no existen razones para que no sea así".

El Comandante General del Ejército dijo que los alzados políticos extremistas están haciendo tomar "chicha" a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

A tiempo de señalar que el pueblo boliviano está esperando en progresar en su desarrollo, reiteró que las FFAA siguen considerando que el campesinado ha de estar siempre a su lado. El General Alcoreca fue enfático al afirmar que el pacto militar campesino sigue vigente "porque no existen razones para que no sea así".

El Comandante General del Ejército dijo que los alzados políticos extremistas están haciendo tomar "chicha" a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

A tiempo de señalar que el pueblo boliviano está esperando en progresar en su desarrollo, reiteró que las FFAA siguen considerando que el campesinado ha de estar siempre a su lado. El General Alcoreca fue enfático al afirmar que el pacto militar campesino sigue vigente "porque no existen razones para que no sea así".

El Comandante General del Ejército dijo que los alzados políticos extremistas están haciendo tomar "chicha" a los campesinos del valle y que, por esta razón, no se puede dialogar con los dirigentes para ordenar su actividad intrajurídica.

El General Carlos Alcoreca Melgarejo sostuvo una audiencia con el Presidente Banzer, la misma que finalizó a las 16 y 30. A tiempo de abandonar el Palacio dijo que el Presidente de la República le había llamado para expresarle su preocupación sobre la inquietante situación que se ha generado en el valle de Cochabamba. "Desgraciadamente", dijo el General Alcoreca, "mi intención de político extremista, hace Dios con que fin inconcebibles, los que están sembrando intrajurídica en la zona campesina, tratando de perturbar el orden, la paz y la tranquilidad del pueblo boliviano".

No es fácil establecer un cálculo de cuántos campesinos participan en esta acción que ha convertido a Cochabamba en uno de los más áridos problemas del gobierno del Gral. Hugo Banzer. Sin embargo, fácilmente podría hablarse de varios miles. Las fotografías tomadas del lugar de los bloqueos dan la impresión de verdaderas multitudes en los puentes principales, donde tramos de arboles, autos y jinetes han sido colocados a lo ancho de las carreteras.

Los dirigentes de los grupos de bloqueos han dicho a las autoridades que dialogar con ellos que las alzas de precios aumentarán la pobreza de los sectores y que la única manera de defender su economía al haber adoptado medidas radicales para protegerlos.

Se esperaba que las fuertes precipitaciones y plizas contribuyeran a disminuir a los campesinos y que abandonar la zona de las carreteras, sin embargo, antes que disminuir el número de campesinos pareció aumentar en las últimas horas de la carretera a Santa Cruz.

Hay la labor intensiva de los correos para que los diarios nacionales se vio dificultada a raíz de la huelga de trabajadores de la prensa, lo que se cumplió